

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos
municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María
de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:

Nieves Parillo Sucasaca
Silveria Huisa Chambilla
Elizabeth Flor Umiña Quispe

Asesor:

Mg. Victor Yujra Sucaticona

Juliaca, diciembre de 2021

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

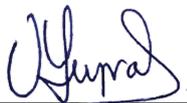
Mg. Víctor Yujra Sucaticona, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“CONOCIMIENTO DE TRIBUTOS Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2021”** constituye la memoria que presenta las Bachilleres **Nieves Parillo Sucasaca, Silveria Huisa Chambilla y Elizabeth Flor Umiña Quispe** para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 16 días del mes de diciembre del año 2021.



Mg. Víctor Yujra Sucaticona
Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a 105.16 día(s) del mes de diciembre del año 2021, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Yasmany Said Lupaca Chata, el (la) secretario(a): CPC Hugo Walter Larico Marca y los demás miembros: CPC Magali Apaza Pachauri y el (la) asesor(a) Mg. Victor Yujra Sucatirona

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021 del(los) bachiller(es): a) Parillo Sucasaca Nieves
b) Huisa Chambilla Silveria
c) Umira Quispe Elizabeth Flor

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Parillo Sucasaca Nieves

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (b): Huisa Chambilla Silveria

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (c): Umira Quispe Elizabeth Flor

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a



Secretario/a

Asesor/a

Miembro

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

Knowledge of taxes and their relationship with the payment of municipal taxes in the inhabitants of the Santa María de Ayabacas Population Center of the District of San Miguel, 2021

Silveria Huisa Chambilla¹; Nieves Parillo Sucasaca²; Elizabeth Flor Umiña Quispe³

*Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú*¹²³

Resumen

Esta investigación tiene por objetivo determinar la relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. Para lo cual esta investigación es descriptivo correlacional, no experimental de corte transversal y se ha utilizado como instrumento de investigación un cuestionario sobre conocimientos y pago de tributos municipales, la cual está debidamente validado, y mediante la técnica de la encuesta se aplicó en una muestra de 317 pobladores. En la cual se encontró los siguientes resultados como son que del 51.1% que no tienen conocimientos de tributos el 37.5% no pagan tributos municipales, mientras que el 13.6% si pagan tributos municipales. Por otra parte, del 48.9% de pobladores que señalan que si conocen los tributos municipales el 3.8% indican que no pagan los tributos municipales, mientras que un 45.1% si pagan los tributos municipales. Por otro lado, un 41.3% de los pobladores señalan que no pagan y un 58.7% de los pobladores señalan que si pagan los tributos municipales. Y se concluye que existe relación significativa entre conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Palabras clave: conocimiento de tributos municipales, impuestos municipales, arbitrios, tasas, contribuciones

¹ Autor de correspondencia: ¹Silveria Huisa chambilla, ²Nieves Parillo Sucasaca, ³ Elizabeth Flor Umiña Quispe
Km. 6 , Carretera Arequipa , Juliaca
Tel.: ¹990437475, ²935046334, ³990486263
E-mail: silveria.huisa@upeu.edu.pe, nieves.parillo@upeu.edu.pe, Elizabethumina@upeu.edu.pe

Abstract

The objective of this research is to determine the relationship of knowledge of taxes and the payment of municipal taxes in the inhabitants of the Santa María de Ayabacas Population Center of the District of San Miguel, 2021. For which this research is descriptive correlational, not experimental, cross-sectional and a questionnaire on knowledge and payment of municipal taxes has been used as a research instrument, which is duly validated, which by means of the survey technique was applied in a sample of 317 inhabitants. In which the following results were found, such as that of the 51.1% who do not have knowledge of taxes, 37.5% do not pay municipal taxes, while 13.6% do pay municipal taxes. On the other hand, of the 48.9% of residents who indicate that if they know the municipal taxes, 3.8% indicate that they do not pay the municipal taxes, while 45.1% do pay the municipal taxes. On the other hand, 41.3% of the inhabitants indicate that they do not pay and 58.7% of the inhabitants indicate that they do pay municipal taxes. And it is concluded that there is a significant relationship between knowledge of taxes and the payment of municipal taxes in the inhabitants of the Santa María de Ayabacas Town Center of the San Miguel District, 2021.

Keywords: knowledge of municipal taxes, municipal taxes, excise duties, rates, contributions.

Introducción

La recaudación de tributos municipales en el Perú es un problema, porque al recaudar menos tributos los municipios del Perú tienen menos ingresos para realizar gastos y brindar servicios y obras a la población. De acuerdo a (Diario Regional Voces, 2021) señala que la SAT Lima tuvo una recaudación menor en el primer trimestre en 70.5% respecto a la recaudación en el mismo periodo en el año 2020, por otro lado el SAT Trujillo ha tenido una recaudación menor en 48.7% respecto al mismo periodo del año 2020 y el SAT Cajamarca señala que ha recaudado un 88.8% menos que el primer trimestre del año 2020.

Asimismo, un estudio en el Centro Poblado de San Antonio en Moquegua, realizado por (Flores, 2018) encontró que el 81% señalan que presentan una recaudación regular y solamente un 18% indican que existe una recaudación alta. De igual forma en otro estudio realizado en el Centro Poblado Menor La Joya en la Municipalidad Provincial de Tambopata desarrollado por (León Y. , 2017) encontró que existe una no muy buena recaudación del impuesto predial con una media de 16.34, en la misma investigación también muestra como resultado que el 42.5% señalan que están totalmente en desacuerdo con la recaudación del impuesto predial. Lo cual afecta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Siendo el problema de la recaudación tributaria no solo un problema particular sino un problema generalizado en distintos municipios del Perú. Esta investigación pretende conocer cómo está el conocimiento tributario municipal y cuál es la relación que presenta con el pago de tributos municipales por parte de los pobladores del Centro Poblado Santa María que pertenece a la Municipalidad Distrital de San Miguel de reciente creación y la cual pertenece a la Municipalidad Provincial de San Román en la Región Puno al sur del Perú.

Por otro lado el pago de tributos municipales es una variable que es necesario estudiar porque el pago de tributos municipales incide en la recaudación tributaria municipal así lo señala (Giraldo, 2019) quien señala que el 47% de pobladores no cumple con el pago de tributos municipales, mientras que un 87% de trabajadores municipales afirma que no logra recaudar la totalidad de impuestos, esto en el Distrito de Marcará - Carhuaz, un alto porcentaje de incumplimiento en el pago de tributos municipales afecta la recaudación tributaria. Estos resultados llevan a sostener que el incumplimiento en el pago de los tributos municipales trae como consecuencia una baja recaudación de los tributos municipales.

Un trabajo de investigación relacionado al conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial fue el realizado por (Vizcarra, 2019), en la cual busca conocer cuánto saben acerca del conocimiento tributario y su relación con el pago del impuesto predial en contribuyentes de la Municipalidad de Puno. La investigación fue desarrollada en una muestra

de 120 contribuyentes utilizando como instrumento un cuestionario sobre conocimiento tributario y pago del impuesto predial, donde el tipo de investigación es descriptiva explicativa, para la prueba de hipótesis realizó la prueba estadística F de Fisher, en el cual el nivel de significancia que muestra es de sig.0.001 con lo cual comprueba la relación entre el conocimiento tributario y el pago del impuesto predial y asimismo concluye que el nivel de conocimiento tributario influye en la recaudación del impuesto predial.

En Ecuador en el Cantón Pastaza se realizó la investigación de cultura tributaria y la incidencia en la recaudación de impuestos municipales realizado por (Chávez, 2015), en esta investigación considera como parte de la cultura tributaria el conocimiento tributario municipal y tiene por objetivo estudiar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales, para ello realizó una investigación de descriptivo exploratorio, el instrumento de investigación fue un cuestionario de preguntas, la cual fue aplicada en una muestra de 327 personas. Como resultados encontró que un 35% si conocen sobre cultura tributaria y un 65% no conocen, un 46% conocen los tipos de impuestos municipales y un 54% no conocen, sobre el pago de impuestos municipales un 85% si lo realiza, mientras que un 15% no lo hace. Para la prueba de relación planteada utilizó la prueba estadística chi cuadrado entre la variable cultura tributaria y la recaudación de impuestos. En la que concluye que la cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos donde el valor de significancia fue menor a 0.05.

Otra investigación fue realizada respecto al desconocimiento y la baja recaudación de tributos municipales que desarrolló (León & Sayaverde, 2018) en la Municipalidad de Cutervo, en la cual busca la comprensión del desconocimiento y la incidencia en la baja recaudación de tributos municipales. Para ello realizó una investigación descriptiva no experimental, donde utilizando un cuestionario, la cual fue aplicado en una muestra de 40 pobladores encontró resultados acerca del conocimiento del impuesto predial, en el cual un 77% si conoce y un 23% no conoce; sobre el conocimiento de la alcabala un 37% si conoce y un 63% no conoce por otra parte sobre el conocimiento del impuesto al patrimonio vehicular un 83% no conoce y un 17% si conoce, se observa que el impuesto predial es el tributo municipal que más conocen. Asimismo, sobre el proceso de recaudación de los tributos municipales un 50% señalan que si es bueno y un 50% no.

En la investigación sobre cultura tributaria y recaudación de tributos municipales realizado por (Chacón , 2019) en el Servicio de Administración Tributaria de Piura, donde con el objetivo de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación tributaria desarrolló una investigación correlacional, en la cual tuvo como muestra a 80 contribuyentes y 20 funcionarios del SAT Piura, utilizando como instrumento el cuestionario, encontró como resultados que el

32% conocen sobre cultura tributaria municipal, donde la falta de conocimientos es el principal factor que no hace posible cumplir con sus obligaciones tributarias, y por ende la recaudación tributaria es baja. Y la relación que presentan es de Rho 0.732 (sig.0.000) y concluye que existe una relación directa entre la cultura tributaria municipal y la recaudación tributaria municipal. La presente investigación está basada en los tributos municipales que señala la Ley de Tributación Municipal en su artículo 3, en el cual indica que los municipios recaudan los impuestos municipales, las contribuciones y las tasas que determinen los consejos municipales. (Ley de Tributación Municipal, 2004). Como fuentes de financiamiento de los gobiernos locales tenemos los tributos creados por el gobierno central a favor de los gobiernos locales como son el impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje y otros; también tenemos los tributos creados por el gobierno central pero de recaudación y fiscalización municipal, como el impuesto predial, impuesto a la alcabala y otros; por otra parte tenemos los tributos creados y recaudados por el municipio como las contribuciones, las tasas, arbitrios, licencias, y otros. (Melgarejo, 2000).

Los impuestos municipales de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal en el Perú son el impuesto predial, el impuesto de alcabala, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos y otros. (Rankia, 2019). El impuesto predial es un impuesto que grava los predios urbanos y rústicos en base al autovalúo, donde el hecho imponible viene a ser el derecho a la propiedad del contribuyente sobre el predio. En el cual el contribuyente paga por tramos las primeras 15 UIT el 0.2%, de 15 a 60 UIT el 0.6% y más de 60 UIT el 1%. Asimismo existe una deducción del 50% a la base imponible de los pensionistas y personas mayores a 60 años. (SAT, 2021). Por otra parte, el impuesto vehicular se paga por la propiedad de vehículos nuevos, hasta tres años de antigüedad, a partir de la inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular, la tasa es del 1% del valor del vehículo. (Gob.pe, 2019).

Las transferencias de la propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos está gravado con el impuesto a la alcabala, dicho impuesto se debe pagar en la municipalidad donde se realizó la compra venta del inmueble. El comprador está obligado a pagar el impuesto que es el 3% sobre la base imponible. La base imponible no puede ser menor al valor del autovalúo del inmueble, las primeras 10 UIT no están comprendidos dentro de la base imponible. Dicho pago se puede realizar hasta el último día hábil del mes siguiente desde que ocurrió la transferencia. La primera venta de los inmuebles realizado por constructores no está afecto al impuesto. (SAT, 2021).

Los arbitrios municipales son tasas que el contribuyente paga para el mantenimiento de los servicios públicos como limpieza pública, parques y jardines, seguridad. Lo cual paga el contribuyente a la municipalidad donde pertenece y las tasas son diferentes en cada municipio.

Para calcular el importe del pago de arbitrios son diferentes en cada municipio, y se toma en cuenta criterios como la longitud del predio, los metros cuadrados, número de habitantes, la ubicación de predio y otros. (Besco, 2020). Los contribuyentes de los arbitrios son los propietarios de los predios dentro del distrito. (Munibarranco, 2020).

En el DL 776 señala que dentro de las tasas municipales que cobran los municipios se tiene la tasa por servicios públicos, las tasas por servicios administrativos o derechos, las tasas por licencias de apertura de establecimientos y otros. (MEF, 2021). Las tasas por servicios administrativos o derechos son pagos que realiza el contribuyente por tramite de procedimiento administrativo y las licencias de funcionamiento es cuando el contribuyente paga al municipio por operar un establecimiento comercial, industrial o servicios. (Municasagrande, 2021).

El pago de tributos municipales es realizado por los contribuyentes dentro del municipio donde viven en el caso del impuesto predial son contribuyentes las personas naturales o jurídicas propietarios del predio. (SAT, 2021). El pago de los arbitrios es realizado por los propietarios de los predios que son parte de la municipalidad. (Besco, 2020). El pago de los derechos y licencias de funcionamiento es realizado por el contribuyente que realiza un procedimiento administrativo. Y la licencia de funcionamiento paga el contribuyente que realiza operaciones industriales, comerciales o servicios dentro de la municipalidad. (Municasagrande, 2021).

Los municipios cuentan con un mecanismo de inversión municipal que al ejecutarse aumenta el valor de la propiedad, y los propietarios contribuyen porque pueden ver las obras de su contribución directamente. Por ello el municipio cobra la contribución especial de obras públicas. En la determinación de la contribución se calcula de acuerdo al mayor valor que adquiera la propiedad. Y dicha contribución no puede ser utilizado para otros fines. Y dicha contribución determinada por el municipio, es cobrada habiendo comunicado a los beneficiarios y previo a la ejecución de la obra. (Ley de Tributación Municipal, 2004).

El problema planteado en esta investigación sobre ¿Cómo se relaciona el conocimiento de tributos municipales y el pago de tributos municipales en el Centro Poblado Santa María del Distrito de San Miguel? Lleva a plantear los siguientes objetivos:

Determinar la relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Determinar la relación entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

Determinar la relación entre los conocimientos sobre arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Determinar la relación entre los conocimientos sobre tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

En la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María del Distrito de San Miguel hay un gran problema, los pobladores que viven en dicho lugar no tienen el conocimiento suficiente sobre los tributos municipales y de sus respectivos pagos ya que es una población alejada y de creación reciente.

Por lo cual, la investigación realizada será de mucha ayuda y beneficiosa para la municipalidad del Centro Poblado de Santa María de la misma manera ha de ser comprobada entre la relación entre conocimiento de tributos y el pago de los tributos municipales.

El conocimiento de la presente investigación será de aporte para futuras investigaciones relacionadas al conocimiento tributario municipal y el cumplimiento de pago de tributos municipales, los cuales se pueden desarrollar para disminuir el incumplimiento de pago de los tributos municipales.

Materiales y métodos

Tipo o nivel de la investigación

El tipo de investigación es cuantitativo correlacional dado que se pretende determinar la relación que existe entre las variables de estudio. (Díaz, 2016). Como son el conocimiento tributario municipal y las obligaciones tributarias en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel.

Los estudios correlacionales según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) buscan medir el grado de relación o asociación entre dos variables, categorías o conceptos. Por otra parte, una investigación cuantitativa hace uso de la estadística. (Rojas, 2015).

Diseño y ámbito

En el presente estudio no se va manipular ninguna de las variables de estudio por lo cual el diseño de este trabajo de investigación es no experimental, asimismo esta investigación es también transversal porque recogeremos los datos de la investigación en un solo momento.

Los estudios no experimentales son estudios que se realizan sin manipular las variables de estudio. (Rojas, 2015). Y los estudios transversales se caracterizan cuando los estudios son verticales o en un solo momento. (Rodríguez & Pérez, 2007)

Muestra/ participantes

Muestra - Participantes

El lugar de ejecución de la presente investigación es el Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel. El Centro Poblado pertenece a la Municipalidad Distrital de San Miguel, que es un municipio de reciente creación. (Ley 30492, 2016). Que pertenece a la Municipalidad Provincial de San Román que está ubicado en el Departamento de Puno al sur del Perú.

Dado que es un distrito de reciente creación, no se obtuvo información exacta de los contribuyentes del Centro Poblado por ello la muestra se obtuvo realizando el muestreo no probabilístico por conveniencia, que es cuando el investigador selecciona aquellos casos de similares características que acepten ser incluidos dentro del estudio. (Tamara & Manterola, 2017). Por lo cual se recogió los datos de una muestra significativa por conveniencia conformada por 317 pobladores que tienen su vivienda en el Centro Poblado Santa María de Ayabacas.

Siendo el criterio de inclusión que el poblador tenga su vivienda en el Centro Poblado Santa María de Ayabacas y que sea mayor de edad.

Instrumento

El instrumento de investigación es el cuestionario sobre conocimiento tributario municipal adaptado de (Huisa & Parillo , 2019) de su trabajo de investigación titulado “Conocimiento tributario y su relación con la obligación tributaria municipal del barrio Unión de la Municipalidad Distrital de Desaguadero año 2019”. Por otra parte, el cuestionario de pago de tributos municipales fue de elaboración propia. Por lo cual se presenta en el anexo 04 la validación y revalidación por juicio de expertos del instrumento de investigación.

Pasos de la investigación

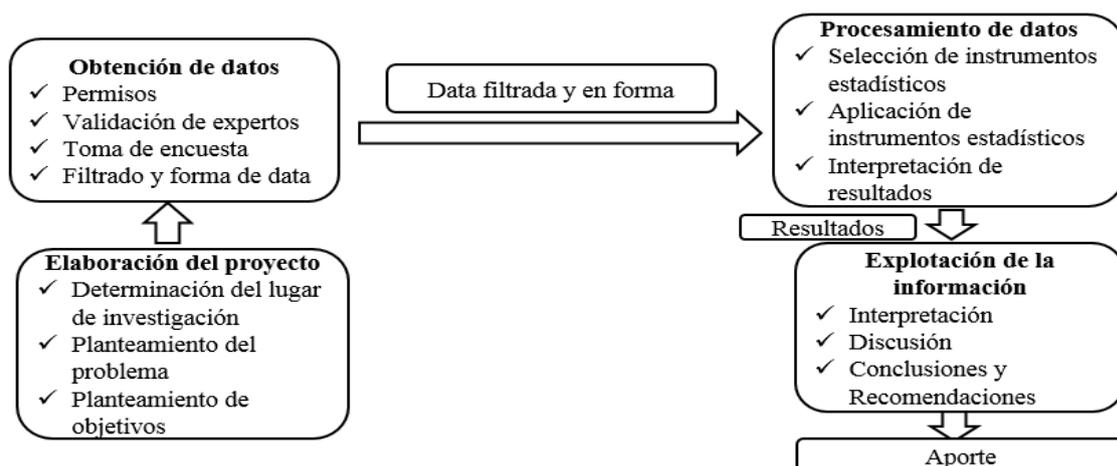


Figura 1. Pasos de la investigación
Fuente: Elaboración propia

Análisis de datos

Para el análisis de los datos se realizó la encuesta, esta fue tabulada de acuerdo a la tabla 1 y la prueba de hipótesis se realizó utilizando el software estadístico con lo cual se halló los resultados los cuales fueron interpretados y analizados.

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) nos indica que: “Una prueba estadística para evaluar hipótesis de la relación entre dos variables categóricas”, (p. 351). Por otra parte Sampieri describe que, cuando tienen dos valores como respuesta se tiene que utilizar la prueba estadística chi-cuadrada.

Tabla 1
Valores

Ítem	Valor
No	1
Si	2

Resultados y discusión

Resultado general

En la tabla 2 se presenta los resultados del objetivo general que es determinar la relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Tabla 2

Relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

		Pago de tributos municipales			
			No	Si	Total
Conocimiento tributos municipales	No	Recuento	119	43	162
		% del total	37.5%	13.6%	51.1%
	Si	Recuento	12	143	155
		% del total	3.8%	45.1%	48.9%
Total		Recuento	131	186	317
		% del total	41.3%	58.7%	100.0%

Fuente propia

En la tabla 2 se describe la relación de conocimiento de tributos municipales y pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel. En ella se puede observar que del 51.1% que no tiene conocimiento de tributos el 37.5% no paga tributos municipales, mientras que el 13.6% si paga tributos municipales. Por otra parte, del 48.9% de pobladores que señalan que si conocen los tributos municipales el 3.8% indican que no pagan los tributos municipales, mientras que un 45.1% si paga los tributos municipales. Por otro lado, un 41.3% de los pobladores señalan que no pagan y un 58.7% de los pobladores señalan que si pagan los tributos municipales.

Tabla 3

Prueba chi cuadrado de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	141,075 ^a	1	0.000		
Corrección de continuidad ^b	138.377	1	0.000		
Razón de verosimilitud	157.927	1	0.000		
Prueba exacta de Fisher				0.000	0.000
Asociación lineal por lineal	140.630	1	0.000		
N de casos válidos	317				

Fuente propia

Prueba de hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación significativa entre conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

H1: Existe relación significativa entre conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Regla de decisión

Si el valor $p > 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula

Si el valor $p < 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Toma de decisión

En la tabla 3 se observa la prueba chi cuadrado entre el conocimiento tributario y pago de tributos municipales en los pobladores en el cual el valor chi cuadrado de Pearson sig.=0.000 lo cual es < 0.05 , por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello se concluye que existe relación significativa entre conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. Por lo que se puede señalar que, si se mejora el conocimiento tributario de los pobladores, entonces se mejora positivamente el pago de los tributos municipales.

Resultados específicos

Resultado específico 01

Determinar la relación entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

Tabla 4

Relación de conocimiento de impuestos municipales y pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

		Pago de impuestos municipales			
		No	Si	Total	
Conocimiento de impuestos municipales	No	Recuento	155	52	207
		% del total	48.9%	16.4%	65.3%
	Si	Recuento	4	106	110
		% del total	1.3%	33.4%	34.7%
Total		Recuento	159	158	317
		% del total	50.2%	49.8%	100.0%

Fuente propia

En la tabla 4 se muestra los resultados relacionados al objetivo específico 01 acerca de determinar la relación entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. En ella se puede observar que del 65.3% que no tiene conocimiento de impuestos municipales el 48.9% no paga impuestos municipales, mientras que el 16.4% si paga impuestos municipales. Por otra parte, del 34.7% de pobladores que señalan que si conocen los impuestos municipales el 1.3% indican que no pagan los impuestos municipales, mientras que un 33.4% si paga los impuestos municipales.

Tabla 5

Prueba chi cuadrado de conocimiento de impuestos municipales y pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	145,831 ^a	1	0.000		
Corrección de continuidad ^b	142.996	1	0.000		
Razón de verosimilitud	171.731	1	0.000		
Prueba exacta de Fisher				0.000	0.000
Asociación lineal por lineal	145.371	1	0.000		
N de casos válidos	317				

Fuente propia

Prueba de hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación significativa entre conocimiento de impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

H1: Existe relación significativa entre conocimiento de impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Regla de decisión

Si el valor $p > 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula

Si el valor $p < 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Toma de decisión

En la tabla 5 se observa la prueba chi cuadrado entre el conocimiento de impuestos y pago de impuestos municipales en los pobladores en el cual el valor chi cuadrado de Pearson $\text{sig.} = 0.000$ lo cual es < 0.05 , por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello se concluye que existe relación significativa entre conocimiento de impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Resultado específico 02:

Determinar la relación entre los conocimientos sobre arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

Tabla 6

Relación de conocimiento de arbitrios y pago de arbitrios en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

		Pago de arbitrios		Total	
		No	Si		
Conocimiento de arbitrios	No	Recuento	145	40	185
		% del total	45.7%	12.6%	58.4%
	Si	Recuento	16	116	132
		% del total	5.0%	36.6%	41.6%
Total		Recuento	161	156	317
		% del total	50.8%	49.2%	100.0%

En la tabla 6 se muestra los resultados relacionados al objetivo específico 02 acerca de determinar la relación entre los conocimientos sobre arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. En ella se puede observar que del 58.4% que no tiene conocimiento de arbitrios municipales el 45.7% no paga arbitrios municipales, mientras que el 12.6% si paga arbitrios municipales. Por otra parte, del 41.6% de pobladores que señalan que si conocen los arbitrios

municipales el 5% indican que no pagan los arbitrios municipales, mientras que un 36.6% si paga los arbitrios municipales.

Tabla 7

Prueba chi cuadrado de conocimiento de arbitrios y pago de arbitrios en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	135,307 ^a	1	0.000		
Corrección de continuidad ^b	132.669	1	0.000		
Razón de verosimilitud	148.704	1	0.000		
Prueba exacta de Fisher				0.000	0.000
Asociación lineal por lineal	134.880	1	0.000		
N de casos válidos	317				

Prueba de hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación significativa entre conocimiento de arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

H1: Existe relación significativa entre conocimiento de arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Regla de decisión

Si el valor $p > 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula

Si el valor $p < 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Toma de decisión

En la tabla 7 se observa la prueba chi cuadrado entre el conocimiento de arbitrios y pago de arbitrios municipales en los pobladores en el cual el valor chi cuadrado de Pearson sig.=0.000 lo cual es < 0.05 , por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello se concluye que existe relación significativa entre conocimiento de arbitrios y el pago de

arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Resultado específico 03

Determinar la relación entre los conocimientos sobre tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021

Tabla 8

Relación de conocimiento de tasas y contribuciones y pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

			Pago de tasas y contribuciones		Total
			No	Si	
Conocimiento de tasas y contribuciones	No	Recuento	65	17	82
		% del total	20.5%	5.4%	25.9%
	Si	Recuento	9	226	235
		% del total	2.8%	71.3%	74.1%
Total		Recuento	74	243	317
		% del total	23.3%	76.7%	100.0%

En la tabla 8 se muestra los resultados relacionados al objetivo específico 03 acerca de determinar la relación entre los conocimientos sobre el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. En ella se puede observar que del 25.9% que no tiene conocimiento de tasas y contribuciones el 20.5% no paga tasas y contribuciones, mientras que el 5.4% si paga tasas y contribuciones. Por otra parte, del 74.1% de pobladores que señalan que si conocen los tasas y contribuciones el 2.8% indican que no pagan los tasas y contribuciones, mientras que un 71.3% si paga los tasas y contribuciones.

Tabla 9

Prueba chi cuadrado de conocimiento de tasas y contribuciones y pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	193,325 ^a	1	0.000		
Corrección de continuidad ^b	189.133	1	0.000		
Razón de verosimilitud	184.439	1	0.000		
Prueba exacta de Fisher				0.000	0.000
Asociación lineal por lineal	192.716	1	0.000		
N de casos válidos	317				

Prueba de hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación significativa entre conocimiento de tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

H1: Existe relación significativa entre conocimiento de tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Regla de decisión

Si el valor $p > 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula

Si el valor $p < 0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Toma de decisión

En la tabla 9 se observa la prueba chi cuadrado entre el conocimiento de tasas y contribuciones y pago de tasas y contribuciones en los pobladores en el cual el valor chi cuadrado de Pearson sig.=0.000 lo cual es < 0.05 , por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello se concluye que existe relación significativa entre conocimiento de tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.

Discusiones

En la investigación de (Vizcarra, 2019) en su investigación sobre la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial desarrollado en la Municipalidad de Puno, encontró que existe una relación significativa, a un nivel de significancia del 0.001, en la presente investigación se ha encontrado que la relación que muestra el conocimiento de impuestos municipales y el pago de impuestos municipales es significativa a un nivel de significancia de 0.000. Ambas investigaciones encontraron que existen relación significativa entre el conocimiento de impuestos municipales y el pago de dichos impuestos.

Por otra parte, en la investigación de (Chávez, 2015) desarrollado en el Cantón Pastaza en Ecuador determinó que 35% conocen sobre cultura tributaria, y un 65% no conocen, asimismo encontró que el 46% conocen los tipos de impuestos municipales y un 54% no conocen, y por otra parte, señala que un 85% si realiza el pago de impuestos municipales. En la presente investigación encontramos que el 51.1% no tiene conocimientos tributarios y un 48.9% si los tiene, y respecto al pago el 41.3% señalan que no pagan los tributos municipales mientras que un 58.7% si lo realiza, si observamos los resultados encontramos que casi la mitad de los pobladores no conocen sobre los tributos municipales en ambas investigaciones y en relación al pago del impuesto se puede observar que cumplen más en el Ecuador mientras que en Perú el pago de los tributos municipales es en un 58.7%, porcentaje menor al que se presenta en Ecuador. Con lo cual se observa que en el Perú se tiene que desarrollar diversas actividades por parte de la administración tributaria municipal para mejorar el cumplimiento del pago de tributos.

El aporte de la presente investigación es que se ha desarrollado en un centro poblado, habiendo realizado la revisión de investigaciones generalmente se ha desarrollado en distritos y provincias sin embargo no se ha desarrollado en centros poblados de allí la importancia de la presente investigación que se realizó en un centro poblado, las cuales también aportan con sus tributos a las municipalidades en el Perú.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El objetivo general de esta investigación fue de determinar la relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. Se observa que la mitad de los pobladores presentan conocimientos sobre tributos municipales y la otra mitad no conoce. Donde se observa diferencias es en cuanto al pago de tributos municipales donde más de la mitad señalan que si

pagan y menos de la mitad indican que no pagan, Se observa que la mitad de los pobladores no conocen acerca de los tributos municipales y de los cuales la mayor parte no pagan los tributos municipales, y de acuerdo a la prueba de hipótesis realizada se confirma que si guarda relación el conocimiento de tributos con el pago de tributos municipales en los pobladores. Con lo cual se concluye que si se mejora los conocimientos tributarios municipales en los pobladores, habrá mayor tendencia al pago de los tributos al municipio.

El objetivo específico 01 de determinar la relación entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, se ha encontrado que la mayor parte de los pobladores no conoce sobre impuestos municipales, y en menor medida si conocen. De los que si conocen la mayor parte si pagan sus impuestos. Y habiendo realizado la prueba de hipótesis se ha encontrado que el conocimiento de los impuestos está significativamente relacionados al pago de impuestos en los pobladores.

Respecto al objetivo específico 02 de determinar la relación entre los conocimientos sobre arbitrios y el pago de arbitrios municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, se ha encontrado que más de la mitad de los pobladores no conocen y en menor medida si conocen, por otra parte, de los que no conocen la mayor parte si pagan sus arbitrios. Y los conocimientos de arbitrios si se encuentra relacionado al pago de arbitrios en los pobladores.

Sobre el objetivo específico 03 de determinar la relación entre los conocimientos sobre tasas y contribuciones y el pago de tasas y contribuciones en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel. Se observa que es la dimensión que más conocen los pobladores y asimismo es lo que mayor cumplen con el pago. Y asimismo se ha determinado que si guardan relación ambas variables de estudio.

Recomendaciones:

Dado que más de la mitad de los pobladores (51.1%) no tiene conocimiento de los tributos municipales lo cual perjudica la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel a la cual pertenece el Centro Poblado Santa María de Ayabacas, por lo que se recomienda que la Municipalidad Distrital de San Miguel realice campañas de orientación tributaria sobre la importancia de tributar, lo cual permitirá incrementar la recaudación tributos en dicho distrito.

Respecto al conocimiento de los impuestos municipales en el Centro Poblado, la mayor parte señalan que no conocen (65.3%), por lo que se recomienda que las autoridades municipales del Centro Poblado Santa María de Ayabacas pueda realizar campañas de recaudación tributaria y

asimismo puedan mostrar a la población las obras que se ejecutan en dicho centro poblado con los impuestos que se recauda.

Sobre el conocimiento de arbitrios se ha encontrado también que más de la mitad de los pobladores no conocen (58.4%), por lo cual se recomienda que la municipalidad comunique a los pobladores de los servicios de limpieza, seguridad, mejoramiento de parques y jardines; con la finalidad de concientizar sobre la utilización de los arbitrios municipales mediante servicios realizados en favor de la población.

Respecto al conocimiento de tasas y contribuciones se ha encontrado que no conocen menos de la mitad de la población (25.9%), sin embargo la Municipalidad Distrital de San Miguel debe dar a conocer de las principales tasas que se pagan en dicho distrito mediante la publicación en diarios regionales por lo menos una vez al año, y de la recaudación que presentan los mismos. Se menciona como aporte de la presente investigación que el conocimiento de los tributos es importante en la recaudación de los mismos, dado que está significativamente relacionado, por otra parte se ha encontrado que más de la mitad de los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas no conocen sobre los tributos municipales lo que se ve reflejado en que la mayor parte señalan que no pagan los tributos municipales, considerando que muchos centros poblados se convierten en distritos es importante que se mejoren los conocimientos de tributos municipales en la población que vive en los centros poblados, dado que la recaudación también se verá reflejado en la prestación de mejores servicios por parte de la Municipalidad. Asimismo, para mejorar la recaudación tributaria municipal se puede desarrollar el sistema para pagos virtuales de los contribuyentes.

Finalmente se menciona como aporte de la investigación entre el conocimiento de tributos y pago de tributos municipales, que por falta de conciencia y pagos a la municipalidad sobre impuestos, tasas y contribuciones no están recaudando. Es importante que el Centro Poblado de Ayabacas de la municipalidad de Santa María, tenga en conocimiento que la población necesita la información correcta acerca de los gastos que se van a realizar, una vez que empiecen a pagar los tributos a la dicha municipalidad. Por ello se le recomienda que el Centro Poblado de Santa María tenga una plataforma virtual para los gastos que se realicen informando a la población en que se está invirtiendo los tributos recaudados, por esta razón mencionamos que el informe debería subir a la plataforma virtual mensualmente o trimestralmente, de esta manera la población estará informando de los gastos que el Centro Poblado realice para evitar desconfianzas a dicha población.

También se le recomienda que el centro poblado realice presupuestos participativos, para ello convocando a una reunión general de toda la población que corresponde a dicha municipalidad

del centro poblado. Para que la población haga su pedido de necesidades urgentes por apoyos sociales, culturales, salud, educación, etc.

Bibliografía

- Besco. (2020). *Conoce qué son los arbitrios municipales*. Obtenido de besco.com.pe: <https://besco.com.pe/blog/que-son-arbitrios-municipales/>
- Chacón , N. A. (2019). *La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Piura, Perú.
- Chávez, A. M. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.
- Diario Regional Voces. (15 de Abril de 2021). *Gerente General del SAT Carlos Chira explica los resultados del I Trimestre*. Obtenido de Diario Regional Voces: <https://www.diariovoces.com.pe/179451/gerente-general-del-sat-carlos-chira-explica-los-resultados-del-i-trimestre>
- Díaz, V. P. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>
- Flores, F. R. (2018). *Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Perú.
- Giraldo, J. E. (2019). *Pago de tributos municipales y su incidencia en la recaudación tributaria en el Distrito de Marcará - Carhuaz, 2017*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Chimbote, Perú.
- Gob.pe. (2019). *Impuesto vehicular*. Obtenido de Gob.pe Plataforma Digital Única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/422-impuesto-vehicular-pagar-impuesto-vehicular>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista , P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huisa, S., & Parillo , N. (2019). *Conocimiento tributario y su relación con la obligación tributaria municipal del barrio Unión de la Municipalidad Distrital de Desaguadero año 2019*. (Trabajo de investigación de bachiller). Universidad Peruana Unión. Juliaca, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2663/Silveria_Trabajo_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- León, N. R., & Sayaverde, J. D. (2018). *El desconocimiento y su incidencia en la baja recaudación de los tributos municipales en Cutervo 2016*. (Tesis de bachiller). Universidad Señor de Sipán. Cutervo, Perú.
- León, Y. (2017). *La evasión tributaria en el Centro Poblado Menor La Joya y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata - Madre de Dios en el año 2016*. (Tesis de licenciatura). Universidad Andina del Cusco. Puerto Maldonado, Perú.
- Ley 30492. (2016). *Municipalidad Distrital de San Miguel*. Ley de creación del Distrito de San Miguel en la Provincia de San Román del Departamento de Puno. Obtenido de gov.pe: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-creacion-del-distrito-de-san-miguel-en-la-provincia-d-ley-n-30492-1409577-1/>
- Ley de Tributación Municipal. (2004). *TEXTO ÚNICO ORDENADO, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF*.
- MEF. (2021). *Del gobierno municipal*. Obtenido de Mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=291&Itemid
- Melgarejo, L. J. (2000). Tributación Nacional. *Quipukamayoc*, 7(14), 113-116. doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v7i14.5703>
- Munibarranco. (2020). *Arbitrios municipales*. Obtenido de Munibarranco.gob.pe: <https://munibarranco.gob.pe/caracteristicas-de-los-arbitrios-municipales/>
- Municasagrande. (2021). *Tributo municipal*. Obtenido de municasagrande.gob.pe: <http://www.municasagrande.gob.pe/administraciontributaria/>
- Rankia. (2019). *¿Cuáles son los impuestos municipales en Perú?* Obtenido de rankia.pe: <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4108377-cuales-son-impuestos-municipales-peru>
- Rodríguez, M., & Pérez, M. C. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, 4(1), 35-38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet*, 16(1), 1-14. Obtenido de https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental
- SAT. (2021). *Información de impuesto de alcabala*. Obtenido de sat.gob.pe: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoAlcabala/Informacion>
- SAT. (2021). *Información de impuesto predial y arbitrios*. Obtenido de sat.gob.pe: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

- Tamara, O., & Manterola, C. (2017). Tecnicas de muestreo sobre una población de estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Vizcarra, J. J. (2019). *Conocimiento tributario y su efecto en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Puno periodo - 2018*. (Tesis de licenciatura). Universidad Privada San Carlos. Puno, Perú.

Índice de Tablas

Tabla 1 Valores	9
Tabla 2 Relación de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales.	10
Tabla 3 Prueba chi cuadrado de conocimiento de tributos y el pago de tributos municipales	10
Tabla 4 Relación de conocimiento de impuestos municipales y pago de impuestos municipales	11
Tabla 5 Prueba chi cuadrado de conocimiento de impuestos municipales y pago de impuestos municipales	12
Tabla 6 Relación de conocimiento de arbitrios y pago de arbitrios en los pobladores	13
Tabla 7 Prueba chi cuadrado de conocimiento de arbitrios y pago de arbitrios en los pobladores	13
Tabla 8 Relación de conocimiento de tasas y contribuciones y pago de tasas y contribuciones en los pobladores	14
Tabla 9 Prueba chi cuadrado de conocimiento de tasas y contribuciones y pago de tasas y contribuciones en los pobladores.....	15

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>Problema general: - ¿Cómo se relaciona el conocimiento tributario municipal y las obligaciones tributarias municipales en los pobladores del Centro Poblado de Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021?</p> <p>Problemas específicos: - ¿Cómo se relaciona los conocimientos sobre impuestos y el pago de los impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel? - ¿Cómo se relaciona los conocimientos sobre las tasas y el pago de tasas municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel? - ¿Cómo se relaciona los conocimientos sobre contribuciones y el pago de las contribuciones municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel?</p>	<p>Objetivo general: - Determinar la relación entre el conocimiento tributario municipal y las obligaciones tributarias en los pobladores del Centro Poblado de Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.</p> <p>Objetivos específicos: - Determinar la relación entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado de Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. - Determinar la relación entre los conocimientos sobre las tasas y el pago de tasas municipales en los pobladores del Centro Poblado de Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021. - Determinar la relación entre los conocimientos sobre las contribuciones y el pago de las contribuciones municipales en los pobladores del Centro Poblado de Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021.</p>	<p>Hipótesis general: - Existe relación significativa entre el conocimiento tributario municipal y las obligaciones tributarias municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021</p> <p>Hipótesis específicos: - Existe relación significativa entre los conocimientos sobre impuestos y el pago de impuestos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021 - Existe relación significativa entre los conocimientos sobre las tasas y el pago de las tasas municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021 - Existe relación significativa entre los conocimientos sobre las contribuciones y el pago de las contribuciones municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021</p>	<p>Tipo de investigación: Descriptivo correlacional Diseño de investigación: No experimental Instrumento: Cuestionario Técnica: Encuesta Población:</p>

Anexo 02: Operacionalización de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items
Conocimientos tributos municipales	Impuestos	Impuesto predial	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto predial a la municipalidad?
		Impuesto alcabala	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto alcabala por venta de terrenos a la municipalidad?
		Impuesto vehicular	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto vehicular a la municipalidad?
	Tasas	Arbitrios	¿Conoce Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines a la municipalidad?
		Tasas por servicios administrativos o derechos	¿Conoce Ud. Las tasas que se pagan al municipio por servicios administrativos como por partida de nacimiento, permiso de matrimonio y otros?
		Licencia de apertura de establecimiento	¿Tiene conocimiento que debe tramitar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO en el municipio para que pueda abrir un establecimiento comercial?
	Contribuciones	Contribucion especial de obras públicas	¿Conoce sobre la contribución especial de obras públicas que realiza el municipio y los vecinos?
Pago de tributos municipales	Impuestos	Impuesto predial	¿Realiza Ud. el pago de impuesto predial?
		Impuesto alcabala	¿Si ud. Vende un terreno pagaría el impuesto a la alcabala?
		Impuesto vehicular	¿Si ud. Compra un vehículo pagaría el impuesto vehicular?
	Tasas	Arbitrios	¿Realiza Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines?
		Tasas por servicios administrativos o derechos	¿Realizaría el pago de tasas por servicios administrativos o derechos (tasa por partida de nacimiento, matrimonio y otros) que realice en el municipio?
		Licencia de apertura de establecimiento	¿Si apertura una tienda comercial o fábrica realizaría el pago de Licencia de apertura de establecimiento?
	Contribuciones	Contribucion especial de obras públicas	¿Si el municipio cobra una contribución por realizar una obra en su calle realizaría el pago de la contribución?

Encuesta

ENCUESTA DE TRIBUTACION MUNICIPAL

Estimado vecino la presente encuesta es ANÓNIMA con fines académicos por lo cual le solicitamos marcar con una X la respuesta que vea conveniente.

Sexo : Femenino () Masculino ()

Edad:

Grado de instrucción:

¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto predial a la municipalidad?	SI	NO
¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto alcabala por venta de terrenos a la municipalidad?	SI	NO
¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto vehicular a la municipalidad?	SI	NO
¿Conoce Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines a la municipalidad?	SI	NO
¿Conoce Ud. Las tasas que se pagan al municipio por servicios administrativos como por partida de nacimiento, permiso de matrimonio y otros?	SI	NO
¿Tiene conocimiento que debe tramitar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO en el municipio para que pueda abrir un establecimiento comercial?	SI	NO
¿Conoce sobre la contribución especial de obras públicas que realiza el municipio y los vecinos?	SI	NO

¿Realiza Ud. el pago de impuesto predial?	SI	NO
¿Si Ud. Vende un terreno pagaría el impuesto a la alcabala?	SI	NO
¿Si Ud. Compra un vehículo pagaría el impuesto vehicular?	SI	NO
¿Realiza Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines?	SI	NO
¿Realizaría el pago de tasas por servicios administrativos o derechos (tasa por partida de nacimiento, matrimonio y otros) que realice en el municipio?	SI	NO
¿Si apertura una tienda comercial o fábrica realizaría el pago de Licencia de apertura de establecimiento?	SI	NO
¿Si el municipio cobra una contribución por realizar una obra en su calle realizaría el pago de la contribución?	SI	NO

Anexo 04: Validación del instrumento

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO

(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad de recabar la información de datos, el mismo será aplicado a un grupo con características similares, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado "*Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021*"

Instrucciones

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido**. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: _____

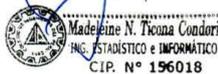
Fecha actual: 23-09-2021

Nombres y Apellidos de Juez: Madeleine N. Ticuna Condori

Institución donde labora: Universidad Nacional

Años de experiencia profesional o científica: 14 años

Firma y Sello



CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ

1) Esta de acuerdo con las características, forma de aplicación y estructura del INSTRUMENTO?

SI (✓) NO ()

Observaciones:.....

Sugerencias:.....

2) A su parecer, el orden de las preguntas es el adecuado?

SI (✓) NO ()

Observaciones:.....

Sugerencias:.....

3) Existe dificultad para entender las preguntas del INSTRUMENTO?

SI () NO (✓)

Observaciones:.....

Sugerencias: Si existiera dudas resolverlas en el momento de la aplicación.....

4) Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI () NO (✓)

Observaciones:.....

Sugerencias:.....

5) Las opciones de respuesta están suficientemente graduados y pertinentes para cada ítem o reactivo del INSTRUMENTO?

SI (✓) NO ()

Observaciones:.....

Sugerencias:.....

6) Los ítems o reactivos del instrumento tienen correspondencia con la dimensión al que pertenece en el constructo?

SI (✓) NO ()

Observaciones:.....

Sugerencias:.....


Madelena N. Ticona Condori
INEI ESTADÍSTICO e INFORMÁTICO
CIP N° 156018

INVENTARIO DEL INSTRUMENTO (Ficha Técnica)
INSTRUMENTO PARA FINES ESPECIFICOS DE LA VALIDACION DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

N°	Ítems	Claridad ¹		Congruencia ²		Contexto ³		Dominio del ⁴ Constructo		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto predial a la municipalidad?	✓		✓		✓		✓		
2	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto alcabala por venta de terrenos a la municipalidad?	✓		✓		✓		✓		
3	¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto vehicular a la municipalidad?	✓		✓		✓		✓		
4	¿Conoce Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines a la municipalidad?	✓		✓		✓		✓		
5	¿Conoce Ud. ¿Las tasas que se pagan al municipio por servicios administrativos como por partida de nacimiento, permiso de matrimonio y otros?	✓		✓		✓		✓		
6	¿Tiene conocimiento que debe tramitar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO en el municipio para que pueda abrir un establecimiento comercial?	✓		✓		✓		✓		
7	¿Conoce sobre la contribución especial de obras públicas que realiza el municipio y los vecinos?	✓		✓		✓		✓		
8	¿Realiza Ud. el pago de impuesto predial?	✓		✓		✓		✓		
9	¿Si ud. Vende un terreno pagaría el impuesto a la alcabala?	✓		✓		✓		✓		
10	¿Si ud. Compra un vehículo pagaría el impuesto vehicular?	✓		✓		✓		✓		
11	¿Realiza Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines?	✓		✓		✓		✓		
12	¿Realizaría el pago de tasas por servicios administrativos o derechos (tasa por partida de nacimiento, matrimonio y otros) que realice en el municipio?	✓		✓		✓		✓		
13	¿Si apertura una tienda comercial o fábrica realizaría el pago de Licencia de apertura de establecimiento?	✓		✓		✓		✓		
14	¿Si el municipio cobra una contribución por realizar una obra en su calle realizaría el pago de la contribución?	✓		✓		✓		✓		



¹ Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem.

³ En el ítem todas las palabras son usuales para nuestro contexto

² El ítem tiene relación con el constructo (Comprensión Oral de Estructuras Gramaticales)

⁴ El ítem evalúa el componente o dimensión específica del constructo (bloques).

INFORME DE VALIDACIÓN

Validación del instrumento: Para validar el instrumento denominado *Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021*. Se solicitó el juicio de expertos, siendo validado por la Dra. Madeleine N. Ticona Condori, donde se evaluó la claridad, concisión y relevancia de los enunciados.

Para la validación estadística se realizó una prueba piloto previa a la recolección de los datos con el fin de obtener información que ayude a mejorar la validez y confiabilidad del instrumento y detectar problemas en la validez de construcción, de contenido y de criterio. Sobre la forma de administración y calificación de la escala recomendados por autores en investigación (Hernández, 2010). Se aplicó el instrumento a un grupo de estudiantes, con características similares a las de la investigación; dicha prueba y su respectivo análisis ayudó a mejorar el formato, la redacción, claridad y concisión de los ítems que integran el instrumento.

Posteriormente se procedió a la validación estadística del instrumento Conocimiento tributario y obligaciones tributarias municipales mediante el análisis factorial (ver anexo 001) de ítem por ítem del instrumento mediante el análisis factorial, así como a la validez y coeficiente de confiabilidad de dichos instrumentos, mediante el alfa de Crombach (ver anexo 002) que mide la consistencia interna arrojando un coeficiente total de 0.814 que es valorado como alto o consistente. El instrumento queda expedito para ser aplicado a la muestra considerando su validez y confiabilidad.


Madeleine N. Ticona Condori
ING. ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO
C.I.P. N° 156018

Anexo 001. Cuestionario Ítem por ítem
Análisis Factorial – Comunalidades

	Inicial	Extracción
¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto predial a la municipalidad?	1,000	,672
¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto alcabala por venta de terrenos a la municipalidad?	1,000	,740
¿Conoce Ud. la obligación de pagar el impuesto vehicular a la municipalidad?	1,000	,823
¿Conoce Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines a la municipalidad?	1,000	,745
¿Conoce Ud. Las tasas que se pagan al municipio por servicios administrativos como por partida de nacimiento, permiso de matrimonio y otros?	1,000	,634
¿Tiene conocimiento que debe tramitar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO en el municipio para que pueda abrir un establecimiento comercial?	1,000	,391
¿Conoce sobre la contribución especial de obras públicas que realiza el municipio y los vecinos?	1,000	,824
¿Realiza Ud. el pago de impuesto predial?	1,000	,836
¿Si ud. Vende un terreno pagaría el impuesto a la alcabala?	1,000	,750
¿Si ud. Compra un vehículo pagaría el impuesto vehicular?	1,000	,563
¿Realiza Ud. el pago de los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública, serenazgo, cuidado de parques y jardines?	1,000	,849
¿Realizaría el pago de tasas por servicios administrativos o derechos (tasa por partida de nacimiento, matrimonio y otros) que realice en el municipio?	1,000	,809
¿Si apertura una tienda comercial o fábrica realizaría el pago de Licencia de apertura de establecimiento?	1,000	,573
¿Si el municipio cobra una contribución por realizar una obra en su calle realizaría el pago de la contribución?	1,000	,610

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Anexo 002
Alfa de Cronbach
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,814	14



 Marelaine A. Ticona Cordero
 ING. ESTADÍSTICO e INFORMÁTICO
 C.I.P. N° 156018

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Conocimiento de tributos

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNA

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNA

Fecha (d/m/a): 16/08/2021 Firma:

Validado por: CPC: TEOFILO H. GARAMBEL PEREZ Grado Académico: CPC.

Institución: CONTADOR PÚBLICO Ciudad/País: SAN ROMÓN - J. D. D. C.

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PIJUNI - AZANGARO - PUNO
Teofilo Humberto Garambel Perez
CONTADOR GENERAL

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Pago de tributos municipales

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

8. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

9. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

10. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

11. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

12. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

13. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNO

14. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNO

Fecha (d/m/a): 16/08/2021 Firma:

Validado por: CPC: TEOFILO H. F. DRAMBEL PEREZ Grado Académico: C.P.C.

Institución: CONTADOR PÚBLICO Ciudad/País: SAN ROMAN - JULIACO

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
POTUNI - AZANGARO - PUNO
Teofilo Humberto Garambel Perez
CONTADOR GENERAL

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Conocimiento de tributos

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNO

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNO

Fecha (d/m/a): 22/09/2021

Firma: CPC GABRIEL ALFONSO YUCRA CHAMBI

MAT. N° 4295

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PERÚ

Validado por: CPC GABRIEL A. YUCRA CHAMBI

Grado Académico: CP.C.

Institución: ESTUDIO CONTABLE PROCONT

Ciudad/País: SAN ROMÁN - PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Pago de tributos municipales

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

8. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

9. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

10. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

11. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

12. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

13. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNO

14. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNO

Fecha (d/m/a): 22/09/2021

Firma: CPC. GABRIEL ALEXIS YUCRA CHAMBI
MAT. N° 4295
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Validado por: CPC. GABRIEL A. YUCRA CHAMBI Grado Académico: C. P. C.

Institución: ESTUDIO CONTABLE PROCONT Ciudad/País: SAN ROMAN - JULIACA

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Conocimiento de tributos

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNA

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNA

Fecha (d/m/a): 20/03/2021 Firma:

Validado por: cpc: Carlos Ruelas Colquehuanca Grado Académico: cpc

Institución: Contador Publico Ciudad/País: San Román - JULIACA

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)


CPC CARLOS RUELAS COLQUEHUANCA
MAT. N° 3162
ORDEN DE CONTADORES PUBLICOS DE PUNO

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Pago de tributos municipales

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

8. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

9. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 **80** 90 100

10. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 **80** 90 100

11. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

12. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

13. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar? NINGUNA

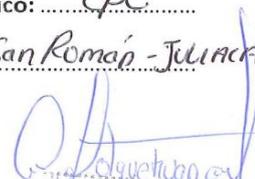
14. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar? NINGUNA

Fecha (d/m/a): 20/08/2021 Firma:

Validado por: CPC: Carlos Ruelas Colquehuanca Grado Académico: CPC

Institución: Contador Público Ciudad/País: San Román - JULIACA

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)


CPC CARLOS RUELAS COLQUEHUANCA
MAE N° 3182
INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Santa Maria de Ayabacas, 22 de febrero del 2021

Srtas.

Silveria Huisa Chambilla

Nieves Parillo Sucasaca

Elizabeth Flor Umiña Quispe

Egresados de la Universidad Peruana Unión

Yo Ing. Luis Adco Ito con DNI N° 43260929 en calidad de ser el alcalde de Centro Poblado Santa Maria de Ayabacas, autorizo a desarrollar su proyecto de investigación a **Silveria Huisa Chambilla** DNI N° 71003936 y a **Nieves Parillo Sucasaca** con DNI N° 70029229, y **Elizabeth Flor Umiña Quispe** quienes son *egresados* de la E.P. de Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión. Para realizar su proyecto de investigación titulada “Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021”

Ing. Luis Adco Ito
ALCALDE

Luis Adco Ito
DNI N° 43260929
Alcalde de Centro Poblado Santa Maria de Ayabacas